



LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

| Material para estudiantes
de sexto año

Ciencias Sociales



Como ustedes ya saben, el territorio que hoy ocupa nuestro país no fue desde siempre la República Argentina. Por el dominio de estas tierras hubo luchas entre pueblos originarios, entre ellos y los conquistadores españoles, entre revolucionarios y realistas, entre unitarios y federales, y otras más.

El poblamiento de los territorios que actualmente conforman la Argentina tiene una historia muy larga. Durante miles de años estas tierras fueron habitadas por pueblos originarios que conformaron sociedades muy diversas entre sí y que sostuvieron disputas por el control de los recursos y la organización de sus territorios. Más tarde, en el siglo XVI, con la invasión de los españoles, un largo proceso de conquistas y resistencias de los pueblos originarios dio lugar a la conformación de una sociedad colonial y una parte de esos territorios pasó a integrar el imperio español. Al mismo tiempo, otros pueblos indígenas -como los de la Patagonia y los del Chaco- conservaron su libertad y el control de sus territorios por más de 300 años. A comienzos del siglo XIX, la caída del imperio español trajo aparejada nuevas disputas políticas y territoriales que terminaron dando lugar a la conformación de los países que hoy conocemos, entre ellos, la República Argentina.

Existe una cantidad importante de documentos y mapas históricos sobre el dominio del territorio sudamericano en diferentes momentos. Por ejemplo, en estos mapas elaborados por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) se puede ver cómo estaba organizado el territorio en diferentes momentos antes de la existencia de la República Argentina.



Distribución de los pueblos originarios (siglos XVI y XVII aprox).

Ver en CE: <https://continuemosestudiando.abc.gov.ar/wp-content/uploads/2023/06/Pueblos-indigenas-S.-XVI-a-XVII-2-913x1280.jpg>



Expansión de la conquista española en América (desde S. XV).

Ver en CE: <https://continuemosestudiando.abc.gov.ar/wp-content/uploads/2023/06/mapa3-903x1280.jpg>



Ciento treinta años después (en 2009) los gobernantes decidieron que, dado que en la actualidad los conocimientos territoriales son muy valiosos para la sociedad argentina y para su gobierno, la cartografía del país debe depender de autoridades, técnicos y profesionales civiles, no de los militares. Con esa decisión el IGM se convirtió en el **Instituto Geográfico Nacional** o IGN.

<https://www.ign.gob.ar/>

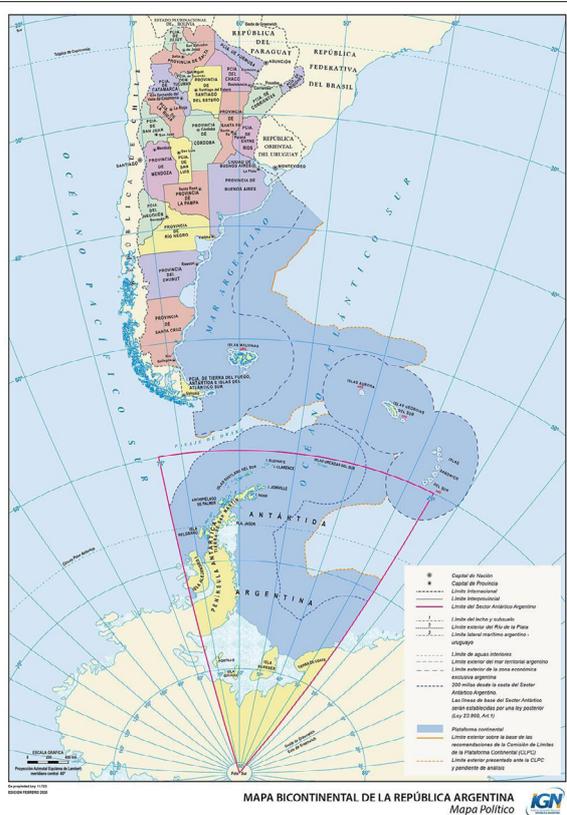


El IGN se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el barrio de Belgrano

1. Los cambios del territorio argentino en los siglos XX y XXI

Para ver los cambios que ocurrieron en el transcurso del siglo XX y lo que va del XXI con más detenimiento, los invitamos a trabajar con dos mapas de la Argentina: uno es el mapa actual y el otro es un mapa histórico que se elaboró en 1910, el año del Centenario de la Revolución de Mayo.

Este es el mapa oficial de la República Argentina, elaborado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN).



Es el mapa oficial del territorio argentino establecido según la ley 26.651 del año 2010.

Al final de estas páginas podés ver el mapa en tamaño grande.

También podés descargarlo de:

https://www.ign.gob.ar/gallery-app/mapas-escolares/medium/argentina_bicontinental.jpg

Mapa Bicontinental de la República Argentina (IGN)

Se lo llama así porque en él está representado el territorio de la Argentina en América del Sur con sus mares e islas y el territorio que Argentina considera propio en el continente antártico.

Algunas pistas para observar el Mapa Bicontinental de la República Argentina:

- Título del mapa y datos de autoría (institución que lo produjo, año de publicación).
- Los territorios de las 23 provincias y la ciudad capital de cada una: observen qué nombres usa para designar las provincias.
- La ciudad de Buenos Aires -que hoy es, a la vez, la Capital Federal de la República y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-.
- El Mar Argentino con su Zona Económica Exclusiva (ZEE) y las islas del Atlántico Sur. Observen qué leyenda se agrega en rojo al nombre de las islas. ¿Por qué les parece que se coloca esa leyenda?



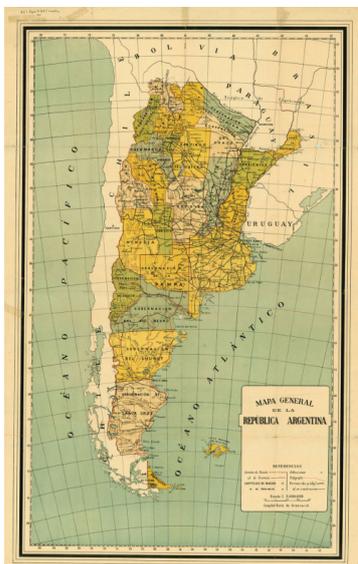
- La Antártida Argentina.
- Los países limítrofes, sus capitales.
- Otras cuestiones que les llamen la atención.

Lean cuidadosamente el cuadro de referencias para comprender cómo está representada la información que muestra este mapa. En especial, los diferentes tipos de límites.

Mapa General de la República Argentina (1910)

Los organizadores de los festejos del Centenario encargaron este mapa al cartógrafo Alberto Martínez.

Era plegable y en su reverso ofrecía mucha información sobre la Argentina escrita en inglés: datos sobre la población, el clima, el relieve, la producción. Fue distribuido entre los invitados y visitantes extranjeros que acudieron a los festejos.



Este es el mapa que la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo publicó en 1910.

Al final de estas páginas lo podés ver en tamaño grande.



Algunas pistas para observar el Mapa General de la República Argentina (1910):

- Título del mapa y referencias (ver en el cuadro qué información incluyó Martínez y cómo la representó).
- Los territorios internos y su denominación: ¿cuáles son provincias y cuáles son gobernaciones en 1910? ¿Cómo se dieron cuenta?
- ¿Cuántos territorios internos (provincias y gobernaciones) conformaban la Argentina en 1910? ¿Son los mismos que en la actualidad?
- Las ciudades capitales (de las provincias y de las gobernaciones, de la República Argentina y de los países limítrofes).
- Los países limítrofes y los límites entre ellos.
- Los océanos.
- Las islas del Atlántico Sur y sus denominaciones.
- Otras cuestiones que llamen su atención.

¿Qué similitudes y qué diferencias encuentran entre el mapa actual de la República Argentina, realizado por el IGN, y el de 1910, realizado por A. Martínez?

Algunas observaciones sobre los mapas y su construcción

En las referencias del mapa histórico (de 1910), pueden notar que Martínez -el cartógrafo- incluyó signos diferentes para las líneas de los telégrafos y las vías de los ferrocarriles ya construidos (se tendían juntos en el territorio) y para las líneas que estaban “en construcción”.

La geógrafa Carla Lois investigó la información de este mapa y encontró que muchos de esos tendidos “en construcción” no se realizaron nunca. Ella afirma que el cartógrafo Martínez los representó porque eran parte de la imagen de la Argentina que los gobernantes de la época deseaban transmitir al mundo: un territorio extenso y conectado, un país consolidado, organizado políticamente y con una economía próspera y moderna. La conexión provista por los ferrocarriles y el telégrafo eran el símbolo de esa modernidad que permitía a la Argentina comercializar con los más pujantes países de la época y recibir a los inmigrantes que vinieran a estas tierras.



En el Mapa Bicontinental (actual), el IGN también incluye información de aspectos del territorio nacional que no están resueltos. Por ejemplo, aquellos sobre los que Argentina no ejerce dominio efectivo en este momento, como las Islas Malvinas ocupadas por Gran Bretaña o la llamada Antártida Argentina, sobre el cual aún no hay acuerdo entre los países que reclaman parte de ese continente. ¿Por qué, entonces, esos territorios aparecen representados en el Mapa Bicontinental? Esto se debe a que la Argentina reclama soberanía sobre esos territorios y representarlos en sus mapas oficiales es una forma de fijar su posición y de ejercer su reclamo ante el resto de las naciones.

¿Cómo y por qué se produjeron esos cambios en el interior del territorio nacional?

Los territorios nacionales que pasaron a ser provincias en el siglo XX

Al analizar el Mapa General de la República Argentina (1910) podemos observar los diferentes colores que el cartógrafo Martínez utilizó para indicar las subdivisiones del territorio. Lo hizo de un modo que da la impresión de que todos los territorios internos tienen la misma jerarquía. Sin embargo, como señalamos en las “pistas para observar el mapa” hay algunas subdivisiones que tienen solamente un nombre propio (Córdoba, Corrientes, Buenos Aires, Tucumán, etc.) mientras que otras están indicadas como “Gobernación” (de Formosa, de La Pampa, del Neuquén, de Santa Cruz, etc.).

Los territorios que tienen solo su nombre propio en el mapa de 1910 son las 14 provincias que ya existían en ese momento. 13 de ellas habían firmado la Constitución Nacional en 1853 y constituido la Confederación Argentina. La provincia de Buenos Aires (la número 14) en ese momento se mantuvo como un estado autónomo y recién se unió en 1862, después de una última batalla contra la Confederación.

Los territorios que figuran como gobernaciones se llamaban también “territorios nacionales” y dependían directamente del gobierno nacional.

¿Qué diferencia había entre una gobernación y una provincia? ¿Los derechos y las obligaciones de las personas que vivían en una provincia y en una gobernación serían los mismos?



Las gobernaciones representadas en el mapa de 1910 eran las tierras que se habían incorporado al país en forma reciente. Hacia fines del siglo XIX, el Estado Nacional las anexó a su territorio de diferentes maneras:

- Mediante campañas militares y ocupación de tierras pertenecientes hasta ese momento a pueblos originarios que el Ejército Nacional arrinconó, diezmó o repartió como servidumbre. Es el caso de las tierras de la Patagonia (que pasaron a ser las gobernaciones de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) y del Chaco (gobernaciones del Chaco y de Formosa).
- Por acuerdos de límites que aún no estaban firmes con Brasil (Gobernación de Misiones) o con Chile y Bolivia (Gobernación de Los Andes).

Las gobernaciones, además de su incorporación reciente al territorio nacional, estaban aún poco pobladas en 1910. Sus ciudadanos no elegían autoridades locales, solo elegían a las autoridades nacionales. Para atender las situaciones y proyectos en cada gobernación o territorio nacional, los presidentes designaban a un gobernador, frecuentemente un militar. En cambio, los ciudadanos de las provincias elegían a sus autoridades provinciales y además a los diputados y senadores que los representaban en el Congreso Nacional.

¿Quiénes y cómo decidieron que las gobernaciones pasaran a ser las provincias que hoy conocemos?

A lo largo del siglo XX la población de las gobernaciones creció, sus campos y ciudades recibieron migrantes internos y de ultramar y su producción se incorporó a la economía nacional. Así, su organización y administración se volvió cada vez más compleja. Por estas razones comenzaron a necesitar mayor autonomía.

Entre 1940 y 1955, el Congreso Nacional dictó las leyes que les fueron otorgando la jerarquía de provincia a Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz. A partir de entonces, sus ciudadanos eligieron representantes para redactar sus propias constituciones y tuvieron su propio gobierno, con un Poder Ejecutivo (gobernador) y un Poder Legislativo provincial. También votaron diputados y senadores nacionales para que los representasen en el Poder Legislativo Nacional y pudieron discutir en paridad con los representantes de otras provincias los proyectos nacionales y locales.

Hubo dos gobernaciones que no fueron “provincializadas” en ese momento: la de Los Andes y la de Tierra del Fuego.



¿Por qué el Congreso no les otorgó la jerarquía de provincia a las gobernaciones de Los Andes y Tierra del Fuego?

El Congreso Nacional no transformó en provincia a la Gobernación de los Andes, ubicada en el noroeste del país, por diferentes razones. La población de la zona -en gran parte compuesta por comunidades de arrieros que vivían llevando sus rebaños a pastar entre los cerros- era escasa y casi no había crecido en más de cuarenta años. Los recursos minerales de la zona no resultaban todavía importantes para la economía argentina y la Gobernación permanecía considerablemente aislada. Tenía algunos pueblitos pero ninguna ciudad importante. Por eso, en 1943, el Congreso sancionó una ley que repartió la Gobernación entre las provincias vecinas: Catamarca, Salta y Jujuy. Desde ese momento la gobernación dejó de existir y esas tres provincias quedaron constituidas con sus límites actuales.

En el extremo sur de América, donde se unen los océanos Atlántico y Pacífico, la Gobernación de Tierra del Fuego era un lugar estratégico. En 1957, el Congreso decidió unirla con las Islas Malvinas (ocupadas por Gran Bretaña) y con la Antártida Argentina en una sola Gobernación: el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El gobernador militar designado por el presidente se ocupaba de las cuestiones locales, mientras que el gobierno nacional se encargaba de las gestiones diplomáticas por las tierras y mares en conflicto.

Con el tiempo, la población fueguina reclamó, cada vez más enfáticamente, la provincialización. Querían elegir sus propias autoridades y tener representación en el Congreso Nacional. Pero algunos diputados y senadores pensaban que era inconstitucional conformar una provincia con territorios que, como Malvinas y Antártida, aún estaban en litigio. El presidente Alfonsín logró que el Poder Legislativo estudiara una solución para este asunto tan complejo. Después de cuatro años de discusiones -el 26 de abril de 1990- el Congreso Nacional reconoció legalmente a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como provincia. Por la misma ley el presidente retuvo las negociaciones internacionales para lograr la soberanía argentina en las Islas Malvinas y la Antártida.



Los diarios anunciaron la provincialización de Tierra del Fuego. Estas son las portadas de El Territorio, un diario de Tierra del Fuego (publicada el mismo 26 de abril de 1990), y Clarín, un diario de alcance nacional (publicada al día siguiente, el 27).



¿Qué conclusiones pueden establecer acerca del modo en que contó la noticia El territorio y el modo en que lo hizo Clarín?

- ¿Qué lugar ocupa la noticia en cada una de las portadas? ¿Por qué?
- ¿Qué piensan del titular de El territorio? ¿Por qué les parece que está escrito en primera persona del plural "Somos provincia"?
- ¿Por qué el titular de Clarín dice que Tierra del Fuego ya es provincia?

A partir de la provincialización, las ciudadanas y los ciudadanos fueguinos eligieron a sus representantes para redactar la Constitución Provincial. A la jura de la constitución concurrió toda la ciudadanía y no solo los constituyentes en un acto que se realizó un 1° de junio de 1991. Desde hace 30 años, la población fueguina conmemora ese día como el "Día de la Provincia".

Una noticia publicada en 2021 por la agencia Télam informa acerca de la celebración del aniversario del "Día de la Provincia" o, como dice su titular, el cumple N° 30 de



la "provincia más joven". Incluye algunos párrafos del discurso de su gobernador, Gustavo Melella, y un video de la gobernación (disponible en: <https://twitter.com/i/status/1399658883728150532>).

Tierra del Fuego, la provincia más joven del país, cumple 30 Años

Télam, 1 de junio de 2021.

Tierra del Fuego, la provincia más joven del país, cumple hoy 30 años de existencia [...] El "Día de la provincia" recuerda el acto de jura de la Constitución fueguina, producido el 1 de junio de 1991 en el Polideportivo de la ciudad de Ushuaia.

El ex Territorio Nacional de Tierra del Fuego había sido provincializado a través de la ley 23.775 sancionada el 26 de abril de 1990, mientras que las primeras elecciones de autoridades provinciales se realizaron en diciembre de 1991 [...]

Si bien Tierra del Fuego fue provincializada por una ley de 1990, sus límites geográficos recién quedaron establecidos en 2009, a través de la ley 26.552. Allí se estipula que la provincia comprende la Isla de Tierra del Fuego hasta el límite con Chile, pero también la Isla de los Estados, las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y el sector antártico reclamado por la Argentina.

Al recordar este aniversario, Melella sostuvo que esta fecha "[...] nos puede dar esperanzas y fuerzas para construir la provincia que queremos" [...] "El gran desafío de hoy es superar la pandemia, pero otro gran desafío es la generación de empleo. Estamos trabajando intensamente en la ampliación de nuestra matriz productiva [...]"

También se refirió a la necesidad de concretar el llamado Polo Logístico Antártico, una iniciativa para abastecer y proveer de servicios a las embarcaciones que se dirigen al Continente Blanco, y llamó a desarrollar en la provincia la denominada industria del conocimiento.

"Hace tres décadas la necesidad era dotar a esta provincia que nacía de una Constitución que rigiera su destino. Hoy el desafío es otro, pero el camino es el mismo: el de los consensos y el de ser conscientes de que nuestra provincia y su gente tienen necesidades impostergables, sobre las que hay que ponerse a trabajar sin descanso", aseveró Melella.



Fuente: Télam digital (2021, 1 de junio) *Tierra del Fuego, la provincia más joven del país, cumple 30 años*. Recuperado de <https://www.telam.com.ar/notas/202106/556170-tierra-del-fuego-aniversario-cumple-treinta-anos.html> en marzo de 2023.

¿Qué piensan de la noticia? Las y los invitamos a conversar con sus compañeras y compañeros acerca de lo que allí se cuenta.

Les dejamos dos preguntas, seguramente ustedes tendrán otras:

El “Día de la provincia” se celebra el 1 de junio ya que ese día (en 1991) se juró la Constitución Provincial. ¿Por qué les parece que la jura de la constitución se hizo en un polideportivo de la ciudad de Ushuaia al que concurrieron una gran cantidad de ciudadanas y ciudadanos y no solo los constituyentes?

En su discurso en la celebración del 30 cumpleaños de la Provincia, el gobernador menciona las “necesidades impostergables” del territorio y la gente. Desde que Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur fue declarada provincia, sus habitantes ¿tendrán más, menos o las mismas posibilidades de satisfacer sus necesidades que antes, cuando eran parte de una gobernación? ¿Por qué?

2. La delimitación del territorio argentino

En América del Sur, una vez finalizadas las guerras de la independencia del siglo XIX, comenzaron a organizarse los nuevos estados nacionales en los que habían sido antes los territorios coloniales. Los gobernantes debieron encarar en esos años muchas cuestiones complejas. Una de ellas fue delimitar exactamente los territorios exclusivos de cada país que se estaba conformando.

Cuando toda esta región pertenecía al imperio español, la delimitación no era un problema tan importante. Pero cuando surgieron los nuevos países, los límites pasaron a ser una cuestión crucial. Por un lado, porque las leyes que se dictaran en cada país serían válidas exclusivamente dentro de su propio territorio. Por otro lado, cada estado nuevo buscaba extender lo más posible sus fronteras porque dominar más territorio era fundamentalmente



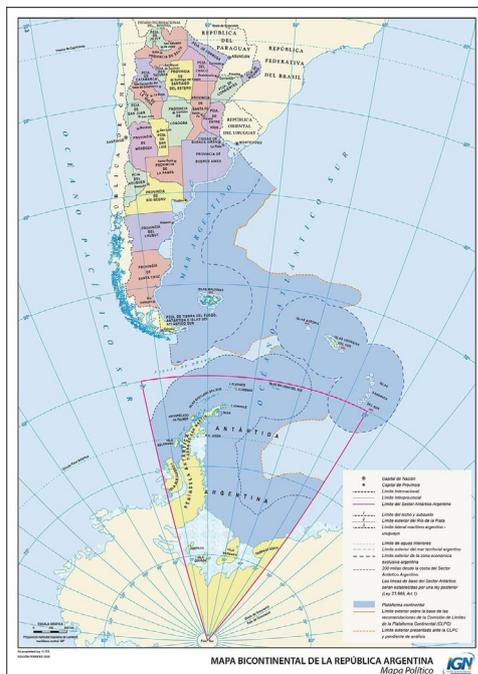
dominar más recursos naturales y disponer de mayores riquezas. Dispuestos a resolver este asunto, los gobernantes encontraron dificultades para demarcar límites en territorios no del todo conocidos como el Gran Chaco, la Patagonia y algunos complejos relieves de la Cordillera de los Andes.

Si bien en las primeras décadas del siglo XX se lograron firmar algunos acuerdos entre países, después de más de cien años aún quedan algunos segmentos de límites pendientes de resolver en América del Sur: entre Venezuela y Colombia, entre Brasil y Bolivia, entre Brasil y Uruguay.

En estas páginas vamos a revisar de qué modo los gobernantes de la Argentina fueron delimitando el territorio nacional. Esta tarea está prácticamente finalizada en la porción argentina del continente sudamericano pero todavía no del todo resuelta en los mares y menos aún en la Antártida.

El territorio de la Argentina a lo largo del tiempo: definición de los límites internacionales

Para ver los cambios que ocurrieron en el transcurso del siglo XX y lo que va del XXI en los límites internacionales del territorio argentino las y los invitamos nuevamente a trabajar con el Mapa Bicontinental (mapa oficial actual) y con el Mapa General de la República Argentina de 1910.



Mapa Bicontinental de la República Argentina
IGN, 2010



Mapa General de la República Argentina
Martínez, 1910



Algunas pistas para comparar ambos mapas y observar cambios en los límites internacionales de la Argentina en los siglos XX y XXI. Para realizar estas observaciones es preciso trabajar con los mapas en tamaño grande (ver al final del documento). También sugerimos colocar un mapa al lado del otro.

Localizar en el Mapa Bicontinental:

- Mar Argentino
- Antártida Argentina
- Islas Malvinas
- Islas del Atlántico Sur
- Límites marítimos
- Plataforma continental
- Límites de la República Argentina con los países vecinos
- Límites de los países limítrofes entre sí
- Otros aspectos del territorio que les llamen la atención

¿Están representados en el mapa de 1910? ¿De qué manera?

La delimitación del territorio: conflictos y acuerdos con los países vecinos

En el mapa histórico (1910) pudieron observar que no está indicado el límite entre los estados de Bolivia y Paraguay. Esto sucede porque los dos países mantenían en esa época una disputa territorial. Años después el conflicto empeoró y se convirtió en una guerra. Recién en 1938 los gobiernos de Bolivia y Paraguay lograron acordar sus límites internacionales.

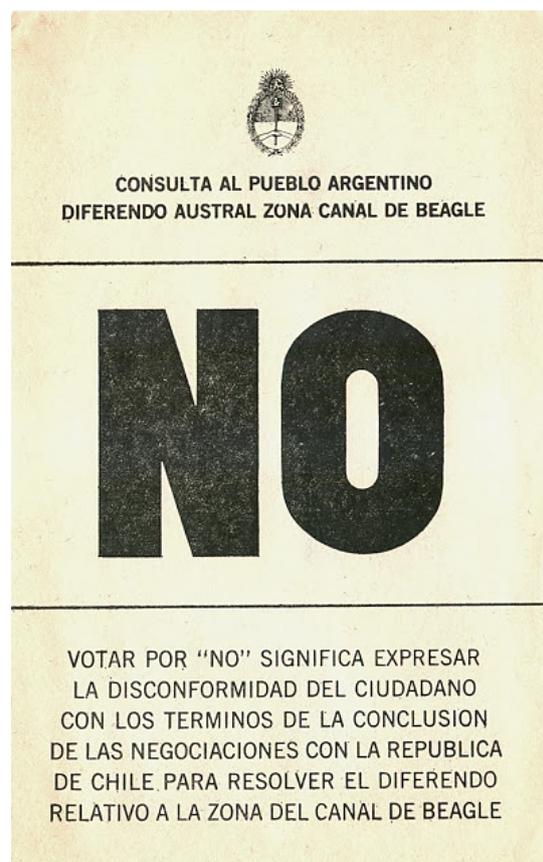
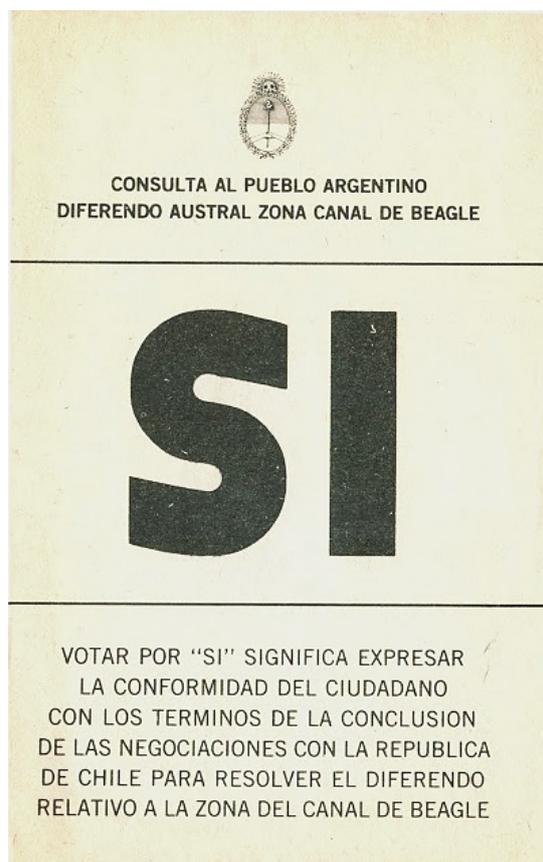
En el caso de Argentina, hubo límites que los gobernantes establecieron de común acuerdo con las autoridades de los países vecinos, pero también hubo muchas situaciones que dieron lugar a pleitos. Se necesitó recurrir a instituciones o personas muy respetadas en el mundo para que actuaran como árbitros. Fueron tramitaciones largas, engorrosas.



¿Cuáles fueron los últimos acuerdos de límites que firmó Argentina?

En 1973, durante su presidencia, Juan Domingo Perón firmó el límite definitivo con la República Oriental del Uruguay en los ríos Uruguay y de la Plata.

Con Chile hubo varios conflictos en diferentes momentos. El más serio fue entre los años 1977 y 1979. Poco faltó para que se desencadenara una guerra porque las dictaduras militares de Argentina y de Chile discutían la soberanía sobre tres islas del Canal de Beagle, en el extremo sur de América. Cuando ambos gobiernos desplazaron sus tropas hacia la frontera y la guerra era inminente, la diplomacia internacional consiguió que el Vaticano se ofreciera a arbitrar. Fue el Cardenal Samoré quien estudió los argumentos de la Argentina y los de Chile. Él definió que el reclamo chileno estaba mejor fundamentado. A partir de ese antecedente, en 1984, ya en democracia, el gobierno nacional hizo una consulta a la ciudadanía para que expresase si estaba de acuerdo o no con que esas islas pasaran a ser territorio chileno.



Estas son las boletas que se usaron en la Consulta Popular. El voto no era obligatorio, pero muchas personas acudieron a votar (más del 70 % del padrón electoral) y el 82% de ellos apoyó el "Sí".



Con el apoyo de la ciudadanía, el presidente Raúl Alfonsín firmó el tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile que, siguiendo el dictamen de Samoré, establecía que las islas Picton, Nueva y Lennox serían chilenas. Como quedaban aún pendientes otros pequeños tramos del límite, el presidente Carlos Menem firmó un nuevo acuerdo con Chile en 1998. Hoy en día solo falta delimitar un muy pequeño sector en el complicado territorio helado de los hielos continentales.

Al día siguiente de la votación, la tapa del diario Clarín publicó los resultados, según los primeros conteos.

Edición de 117 páginas para Capital y Gran Buenos Aires
Edición de 117 páginas para Capital y Gran Buenos Aires
Edición de 117 páginas para Capital y Gran Buenos Aires

Clarín Diario de la mañana
Segundo Encuentro

Año XI - Nº 12.922 - Lunes 28 de noviembre de 1994
Buenos Aires - República Argentina



77% POR EL SI

21% POR EL NO

VOTO
MAS DEL 73% DEL
ELECTORADO

(INFORMACION EN LAS PAGINAS DOS A ONCE)

SANGUINETTI
GANO LA
PRESIDENCIA
EN URUGUAY



Julio María Sanguinetti, candidato presidencial del Partido Colorado, en el momento de emitir su voto.

Proclamó el triunfo de los colorados y fue felicitado por sus adversarios

(INFORMACION EN LAS PAGINAS VEINTIOCHO A TREINTA Y UNO)



¿Cómo presenta la tapa del diario Clarín los resultados del plebiscito? ¿Qué información ofrece? ¿Qué ideas piensan que quiere transmitir el diario? ¿Por qué?

Consulten a alguna persona mayor que haya vivido en los tiempos de la movilización de los soldados argentinos hacia la cordillera y/o participado del plebiscito. Tomen nota de sus recuerdos para conversar entre ustedes cómo las personas consultadas vivieron estas situaciones y el modo en que se resolvió este conflicto entre Argentina y Chile.

Vuelvan a leer el apartado sobre los acuerdos con los países vecinos y comenten con sus compañeras y compañeros los diferentes modos de resolución de los problemas limítrofes entre países.

Los territorios marítimos

Las grandes potencias que se enfrentaron en las dos Guerras Mundiales (1914-18 y 1939-45) desarrollaron en esos tiempos enormes avances en la navegación. Sus barcos y submarinos recorrían libremente mares y océanos y se volvió necesario fijar algunas normas a nivel internacional para evitar conflictos por el dominio de las aguas.

Hubo algunos acuerdos previos, pero recién en 1982 la Convención sobre el Derecho del Mar de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció que los mares y océanos seguirían siendo de libre navegación para los buques de cualquier origen pero puso ciertas limitaciones en las zonas cercanas a las costas continentales. Fue así que autorizó a los países que tienen costas, como la Argentina, a que aprovechen los recursos naturales de los mares vecinos hasta una distancia de 200 millas (casi 322 km) desde la tierra firme. Esa porción de mar se llama "Zona Económica Exclusiva" (ZEE) y, en el mapa del IGN, está delimitada especialmente y tiene el nombre de "Mar Argentino".

En el caso de nuestro país, hace pocos años (en 2016) la ONU reconoció el trazado del límite de la ZEE de Argentina tal como aparece graficado en el mapa actual. La ZEE de nuestro país comprende aguas en las que viven especies valiosas para la pesca, un fondo en el cual es posible encontrar minerales muy necesarios para la actividad industrial y un subsuelo que, en algunas zonas, incluye yacimientos de petróleo. Argentina adquirió el derecho a extraer esos recursos y a la vez contrajo la responsabilidad ante el mundo de controlar que el uso y la explotación económica de esos recursos sea sustentable.

¿Qué significa tener derechos sobre el mar? ¿Cómo se pueden cuidar el mar y sus recursos?

La pesca es una actividad intensa en la ZEE de la Argentina. Las empresas pesqueras extranjeras que quieren aprovechar los recursos del Mar Argentino tienen que tramitar



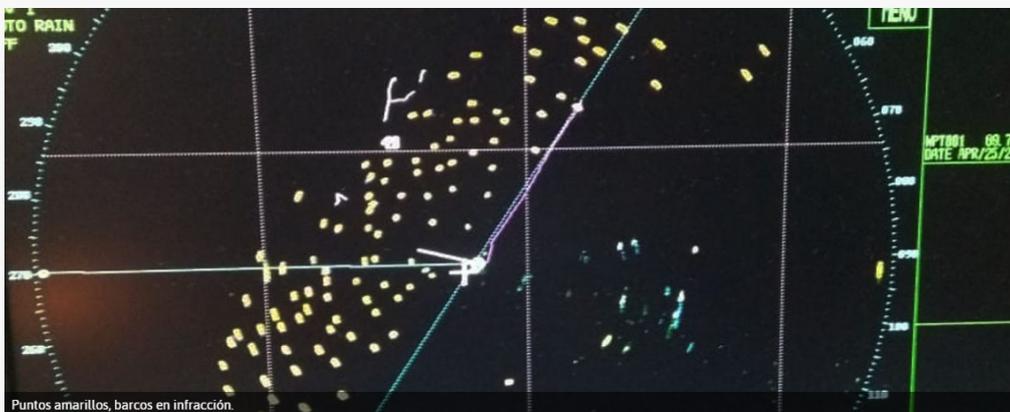
un permiso del gobierno nacional. Algunas embarcaciones lo tramitan pero muchas más pescan ilegalmente con buques de una enorme capacidad en lo que se llama el “Agujero Azul”, frente a las costas patagónicas de Chubut y Santa Cruz. Allí, todos los años, entre febrero y octubre llegan enormes cardúmenes de calamares, alimento muy apreciado por la población española y de los países del sudeste de Asia. En esos meses las noticias suelen denunciar la existencia de una intensa pesca no autorizada que puede llevar a la extinción de los calamares en el futuro.

¿Cómo actúan los buques de las empresas que pescan sin permiso? Les compartimos una noticia del año 2020 sobre ese asunto:

Contabilizan unos 95 buques ejerciendo pesca ilegal en aguas argentinas

Domingo, 26/04/2020

La maniobra fue advertida por barcos locales en torno al paralelo 42°. Con el Sistema de Identificación Automática (AIS) apagado, los poteros extranjeros se vienen posicionando cada noche.



Puntos amarillos, barcos en infracción.

Los tripulantes marplatenses están habituados a presenciar maniobras temerarias por parte de los barcos extranjeros que se posicionan año tras año en el área adyacente a la Zona Económica Exclusiva Argentina (ZEE).

Según cuentan, es habitual verlos incursionar una o dos millas dentro del Mar Argentino para ejercer pesca ilegal. Aun así, en la tarde-noche de ayer sábado se mostraban asombrados. Contaron alrededor de 95 buques en aguas jurisdiccionales, entre 3 y 8 millas dentro de la ZEE.



Se trata en su mayoría de poteros* chinos, taiwaneses, coreanos y de otros orígenes que se ven atraídos por la abundancia que registra el calamar (...). En todos los casos se encontraban con los sistemas de identificación automática (AIS) apagados. (...)

Radars y alertas

De esa forma evitan ser detectados por posicionamiento satelital. Sin embargo, son claramente visibles en los radares de los buques locales que están en el área. “En una zona de 24 millas de largo por 6 de ancho conté 95 extranjeros”, denunciaron anoche.

Al parecer, los extranjeros tienen como metodología ubicarse con la caída del sol (en el límite, entrar a la ZEE de la Argentina, pescar durante la noche) y luego, de día, poner rumbo nuevamente hacia aguas internacionales, donde encuentran “refugio” ante la falta de una normativa internacional que ordene el trabajo en la milla 201.

Controles

Desde el sector entienden, además, que es necesario reforzar los controles y patrullajes por parte de Prefectura y la Armada. Precisamente, tras las denuncias, fue la presencia de un avión de la fuerza lo que motivó que la mayoría de los barcos extranjeros optaran por abandonar el área.

Se sabe que controlar el Mar Argentino es una tarea compleja dada su amplia extensión; pero en la industria la avizoran como una herramienta clave para proteger el caladero** de conductas al margen de toda regulación.

*Los poteros son embarcaciones preparadas con tecnología especialmente diseñada para la pesca del calamar.

** Se llama caladero a las zonas del mar que son muy ricas en pesca.

Fuente: Revista Pescare (2020, 26 de abril) *Contabilizan unos 95 buques ejerciendo pesca ilegal en aguas argentinas*. Recuperado de <https://pescare.com.ar/contabilizan-unos-95-buques-ejerciendo-pesca-ilegal-en-aguas-argentinas/> en marzo de 2023.

Para pensar y comentar la situación que plantea la noticia:

- ¿Por qué dice que los tripulantes marplatenses se mostraban asombrados esa noche de sábado?



- La nota dice que las embarcaciones extranjeras buscan “refugio” en aguas internacionales, ¿a qué se refiere?
- ¿Por qué es difícil controlar el Mar Argentino?
- ¿En qué podría colaborar la existencia de normativa internacional que ordene el trabajo en la milla 201?

Cuestiones territoriales pendientes con la comunidad internacional

Actualmente quedan pendientes algunas cuestiones territoriales y la Argentina presenta sus reclamos ante organismos internacionales. Como mencionamos al principio, esto ocurre tanto en el Atlántico Sur como en el continente antártico.

Las Islas Malvinas

Desde que el Reino Unido de Gran Bretaña ocupó por la fuerza las islas en 1833, los gobernantes de Buenos Aires hicieron sus reclamos por la vía diplomática. A mediados del siglo XX se crearon las organizaciones internacionales, y desde entonces la Argentina se presenta en las reuniones anuales en que se discute este tipo de temas.

Pero en 1982 el gobierno militar encabezado por Leopoldo Galtieri interrumpió la vía diplomática, tomó las Islas Malvinas por la fuerza y se desencadenó una guerra. El Reino Unido venció a las tropas argentinas e instaló en Malvinas una base militar muy bien equipada con armas muy modernas y sofisticadas.

Con la vuelta de la democracia, a fines de 1983, la Argentina retomó su reclamo anual de derechos sobre las islas ante la ONU. El Instituto Geográfico Nacional (IGN) las incluye como territorio propio en su mapa y son parte de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La Argentina y el Tratado Antártico

Desde principios del siglo XX, el continente antártico comenzó a ser explorado por diferentes países. Hacia mediados de siglo eran doce los países que realizaban investigaciones en sus bases en Antártida. Algunos de ellos consideraban que las tierras y aguas de este continente debían mantenerse como campo de estudios con fines pacíficos para toda la



humanidad. Otros reclamaban soberanía sobre ciertos territorios y mares. La Argentina, por ejemplo, en 1942 tomó posesión del llamado Sector Antártico Argentino o Antártida Argentina. En ese momento lo comunicó al mundo, reclamó su reconocimiento a nivel internacional y lo incluyó en su cartografía oficial.

La diferencia de posturas entre los países con actividad en Antártida planteó la necesidad de algún tipo de acuerdo para evitar conflictos. Fue así que finalmente los doce países decidieron firmar el Tratado Antártico. Cuando entró en vigencia, en 1961, el Tratado “congeló” por 20 años todos los reclamos. También estimuló la realización de estudios científicos y técnicos en el entonces casi desconocido continente antártico. Cuando pasaron los 20 años, el Tratado fue prorrogado, de modo que hoy sigue vigente.

Las argentinas y los argentinos en el continente antártico

La Argentina está presente en forma continua en Antártida desde el 22 de febrero de 1904. En la actualidad tiene instaladas trece bases con sus propios laboratorios. Seis de ellas están activas todo el año. A las otras siete, por la rigurosidad del clima, solo llega personal en verano.

Aunque firmó el Tratado Antártico, Argentina sigue incluyendo el Sector Antártico en su mapa oficial -tal como lo pudieron observar- porque su política de estado se propone conservar sus derechos territoriales cuando el Tratado deje de tener vigencia.

Un recorrido histórico en fotos por el Día de la Antártida Argentina



Construcción en Bahía Margarita de la Base Gral. San Martín, la base más austral del mundo al momento en que se fundó, actualmente no lo es, 1951. Instituto Antártico Argentino



La Base Marambio es la principal estación científica permanente que Argentina mantiene en la Antártida. Se halla bajo dependencia del Comando Conjunto Antártico y se encuentra ubicada en la isla Marambio sobre el mar de Weddell. Instituto Antártico Argentino



La Base Esperanza está ubicada en punta Foca (entre las caletas Chozas y Águila) de la bahía Esperanza en la península Trinidad. Junto a la base chilena Villa Las Estrellas, son los únicos establecimientos de la Antártida en donde hay personal temporal cumpliendo funciones científicas o de servicio en compañía de sus familias. Desde el 11 de marzo de 1997 funciona la Escuela Provincial N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín". Instituto Antártico Argentino



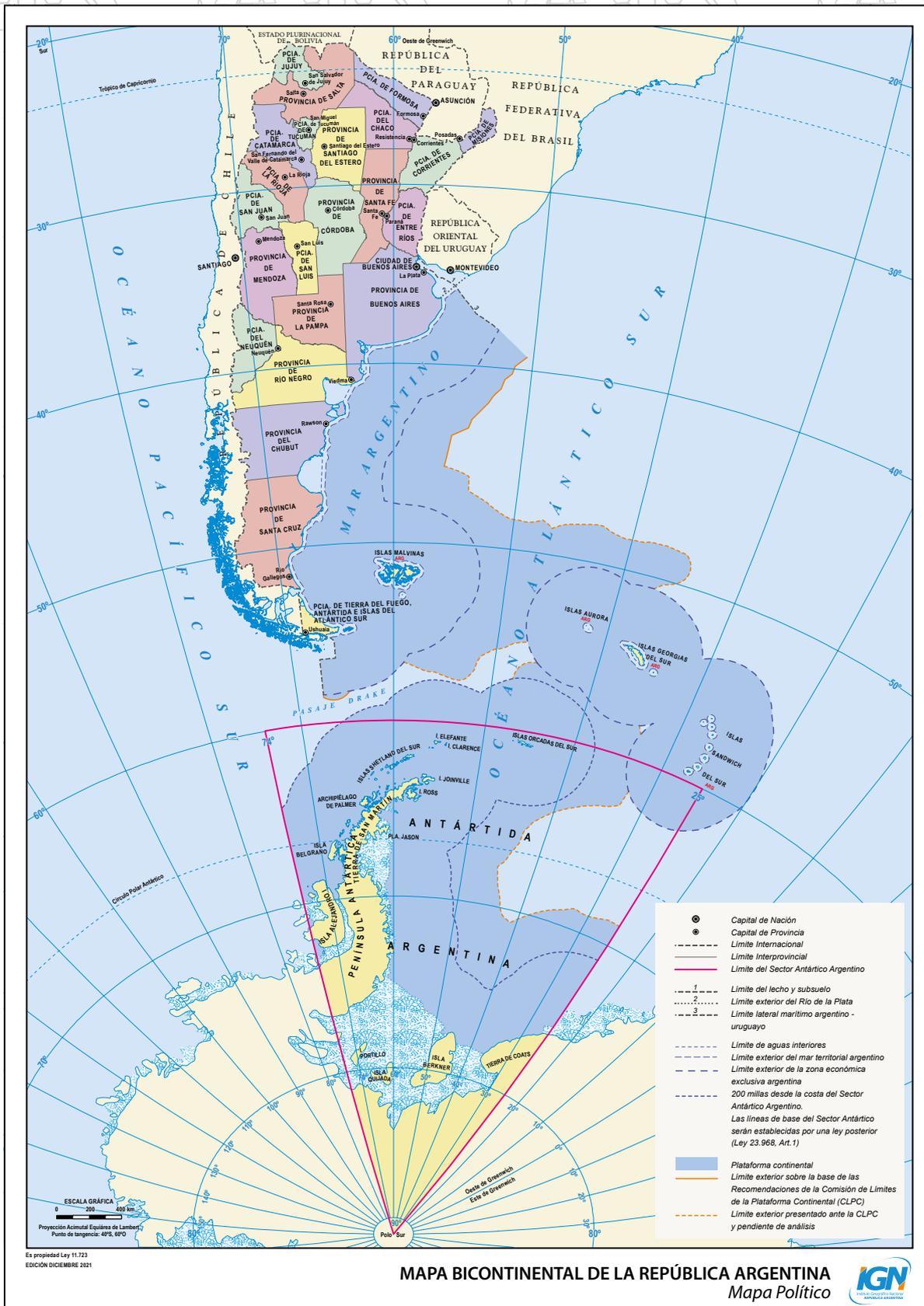
En el siguiente enlace, podés ver más fotografías que publicó el diario La Nación en el Día de la Antártida, el 22 de febrero de 2021: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-recorrido-en-fotos-por-el-dia-de-la-antartida-argentina-nid23022021/>

En las escenas fotografiadas pueden observarse muchas cosas, por ejemplo, el tipo de construcciones. También pueden verse los radares para comunicarse con el continente y los depósitos del combustible para calefaccionar e iluminar las bases, cocinar y moverse en esas zonas inhóspitas. Radares y combustible resultan indispensables para vivir en esos lugares.

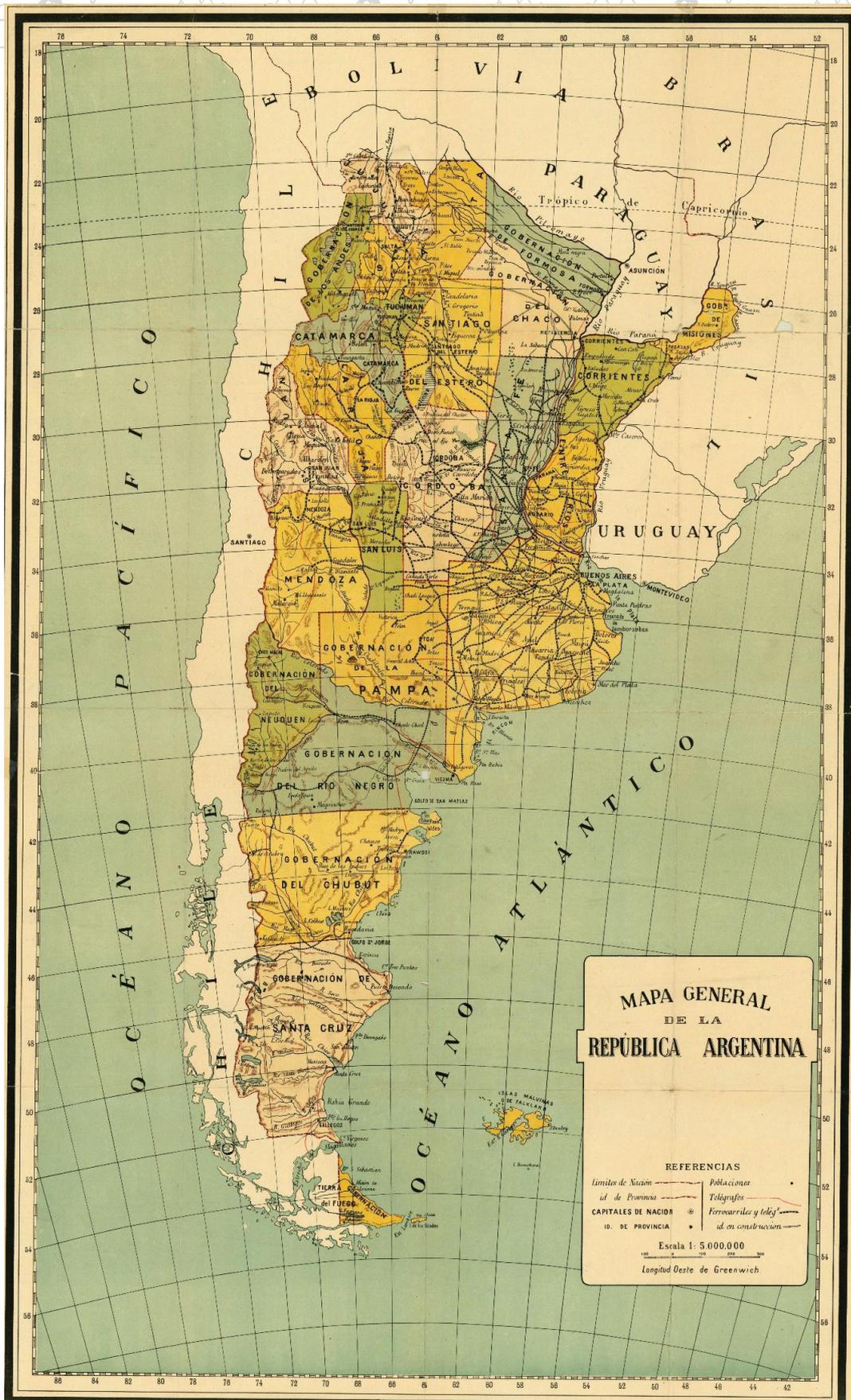
- ¿Alguna de las fotografías les llamó especialmente la atención? ¿Por qué?
- ¿Cómo son las bases argentinas en Antártida? ¿Qué actividades realizan allí sus habitantes permanentes o transitorios?
- Las exploraciones se iniciaron un 22 de febrero hace más de 100 años. ¿Por qué piensan que se iniciaron durante ese mes?

Para finalizar el recorrido por los mapas del territorio argentino...

Después de haber transitado estas páginas seguramente pueden comentar a otras personas cómo se fue "armando" el territorio nacional: ¿qué ideas no podrían faltar en esta conversación?



Mapa Bicontinental de la República Argentina (2021). En él está representado el territorio de la Argentina en América del Sur con sus mares e islas y el territorio que Argentina considera propio en el continente antártico. También se lo llama mapa oficial del territorio argentino porque la ley 26.651 del año 2010 así lo establece.



Mapa General de la República Argentina (1910). Quienes organizaron los festejos encargaron este mapa al cartógrafo Alberto Martínez. Era plegable, y en su reverso presentaba mucha información sobre la Argentina, escrita en inglés: datos sobre la población, el clima, el relieve, la producción. Lo distribuyeron entre invitadas, invitados y visitantes extranjeros que acudieron a los festejos